

Gernika, a 28 de Febrero de 1992

Propuesta de resolución presentada por el Taller de Ecología de Gernika en los siguientes términos:

1- Teniendo presente que el Patronato debe de velar por impulsar en la Reserva un desarrollo económico compatible con la conservación de la misma.

2- Siendo conscientes del problema generado por el exceso de tráfico a través de algunos municipios de la comarca y de que si en el tema del transporte e infraestructuras no se adoptan soluciones imaginativas, ese exceso de tráfico puede superar rápidamente la capacidad de acogida de esta comarca, poniendo en grave peligro los objetivos de conservación impulsados por la Ley del 89 y desarrollados por el PRUG.

3- Consideramos que, antes de adoptar decisiones que pueden ser irreversibles, es urgente la creación por parte de este Patronato de una Comisión Técnica Interdisciplinar que asuma el estudio de la capacidad de acogida de la Reserva, que analice desde la perspectiva de su compatibilidad con la conservación el problema de las infraestructuras en su globalidad, que se pronuncie sobre los criterios más adecuados para abordar todo lo relacionado con la viabilidad de la comarca y que, de una manera particular, opine sobre la conveniencia o no de realizar todas las circunvalaciones que están proyectadas en la misma.

En representación del Taller de Ecología

Víctor Galdiz Legarra

Información: Dragado Astilleros.  
Cantera de Goroziua.